Empresa Provincial Constructora de Holguín

MISIÓN

La Empresa Provincial Constructora del Poder Popular de Holguín está destinada a satisfacer las necesidades crecientes de construcción, reconstrucción, reparación, remodelación, restauración y mantenimiento de las obras civiles y viales, oferta a las organizaciones de la Economía Nacional disponibilidad temporal en el uso y explotación de nuestras capacidades productivas y de servicios, contando con un potencial humano altamente calificado con especialización y experiencia, logrando altos niveles de eficiencia y calidad.

VISIÓN

Somos la Empresa líder de la provincia en la producción y prestación de servicios de construcción a obras civiles y viales.

DIRECCIÓN: está ubicada en la calle Mártires No. 124 entre Martí y Frexes, Centro Ciudad. Fue creada a través de la fusión de las Empresa de Mantenimiento Constructivo y la Empresa Provincial de Viales, mediante la Resolución No.732 del 31/12/2002, firmada por José Luis García, Ministro de Economía y Planificación. Es un edificio de tres plantas, construido de mampostería y piso de baldosas.

Su Dirección General cuenta con cuatro direcciones subordinadas del mismo nivel con sus respectivos departamentos y especialistas, además de 17 unidades: 3 unidades básicas enclavadas en Holguín y 14 Unidades Empresariales de Base distribuidas por municipio. Cuenta con un núcleo del PCC integrado por 22 militantes, un C/B de la UJC con 4 militantes y una Sección Sindical que agrupa a la totalidad de sus

Phoca PDF

trabajadores que son 92.



Director: Lic. Ortelio Leyva Rubio

Calle Mártires # 124 E/ Frexes y Martí Holguín

Télef: 24 424355 - 24 425843

Correo electrónico: dgeneral@domus.co.cu

Phoca PDF

Redes Sociales: https://www.facebook.com/ortelio.leyvarubio/about

Su **Objeto Social** aprobado a través de la Resolución No. 756/2014 del Ministerio de Economía y Planificación que dispone de las siguientes actividades:

- Brindar servicios de construcción civil y montaje de nuevas obras civiles, así como demolición, desmonte, remodelación, restauración, reconstrucción, rehabilitación, así como de reparación y mantenimiento constructivo.
- Producir y comercializar hormigón asfáltico, materiales y elementos de la construcción.

Asimismo la Resolución No. 209/2014 que Modifica las **Actividades Secundarias** derivadas del Objeto Social implementado en fecha 26 de septiembre del 2014 por el Ministerio de Economía y Planificación a la Empresa Provincial Constructora de Holguín, así como las eventuales y de apoyo, siendo éstas las que se relacionan a continuación:

- Brindar servicios de construcción, reparación y mantenimiento en la actividad vial, así como de movimiento de tierra.
- Realizar trabajos de decoración, construcción de áreas verdes, mantenimiento y exposición de jardinerías.
- Realizar trabajo de impermeabilización, tratamiento superficial y recubrimiento químico en instalaciones y edificaciones.
- Producir, comercializar y realizar montaje de carpintería de madera, metálica y de otros tipos, así como brindar servicios de reparación y mantenimiento de artículos y bienes duraderos.
- Brindar Servicios de Mano de Obra calificada.
- Producir y comercializar instalaciones sanitarias y cerámica roja.
- Realizar trabajos de explotación y procesamiento de mineral en yacimientos no metálicos.

- Comercializar y procesar materiales de la construcción tanto adquiridos como producidos al sector estatal y no estatal.
- Ofertar servicios técnicos de elaboración de diseño y proyectos arquitectónicos, ingenieros y tecnológicos para nuevos objetivos inversionistas u obras, así como para la ampliación, reconstrucción, conservación, remodelación, restauración, reparación, mantenimiento, división, demolición y desmontaje de objetivos existentes, a edificaciones, viviendas u otras instalaciones.
- Prestar servicios de capacitación y asesoría en temas de la construcción, planificación, mercadotecnia, de producción de

Phoca PDF

materiales y sistemas de calidad.
- Elaborar diseños para la confección de moldes destinados a la producción local de materiales de la construcción, así como comercializarlos.
- Brindar servicios de transportación de carga, de alquiler de equipos de la construcción, complementarios y de transporte especializado.
- Brindar servicios de alquiler de áreas, locales y espacios eventualmente disponibles.
- Brindar servicios de alquiler, montaje y desmontaje de kioscos y tarimas eventualmente.
- Ofrecer servicios de cafetería y comedor, así como de albergamiento a sus trabajadores.
- Brindar servicios de transportación de personal y carga previo cumplimiento a las regulaciones vigentes al respecto.
- Brindar servicios de arrendamiento de almacenes.
- Brindar servicios de parqueo.
- Brindar servicios de mantenimiento y reparación de equipos de transporte automotores (fregado, ponchera, aire, etc.)
- Brindar servicios de alquiler de útiles y herramientas de la construcción.

Phoca PDF